

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00570349- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La petición efectuada por el Coordinador de la Cátedra de Microbiología Agrícola, quien solicita la asignación de funciones de Subcoordinación de la Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del H.C.D. Nº 613/18.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Asignar las funciones de Subcoordinación de la Unidad Operativa: Cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Recursos Naturales a la **Dra. Biól. Marina Anabel BRUNO**, Leg. **47.738,** Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, designación Interina; a partir del <u>O1 de agosto del 2023</u>.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notificar a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del interesado, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comunicar al interesado. Cumplido, archivar.